

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo... constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

Año XI

Casbas 30 de Abril de 1918

Núm. 169

LA FIESTA DEL ARBOL

No es la vez primera que las plazas y calles de esta villa repercuten los ecos vibrantes de los himnos á la fiesta infantil.

Hace ya catorce años fueron compuestos por nuestro Director D. Julián Avellanas, al ser nombrado Presidente de la Junta organizada para celebrar dicha fiesta, que entonces y hoy ha tenido lugar en la plaza de la Ermita de Bascués.

Por eso no solo los niños de hoy, sino la gente moza conoce la música y letra de dichos cantos, y los entona con gran entusiasmo, como se demostró el 23 de los corrientes, en que los ecos del nutrido coro se llegaron á oír á tres kilómetros, llenando los campos del circuito de alegría y sana expansión.

Era la gente menuda que dejaba desbordar su entusiasmo en torno de los árboles, de las meriendas y de la gaya bandera, trasportada desde las escuelas y coronada de flores que traían un centenar de niños, llevando también á sus madres y á todos cuantos en esa hora de luz vivísima no estaban ya en las faenas del campo.

Sudorosos llegaron todos á la plaza de la ermita y no podía ser menos: el día más espléndido de todo Abril, las dos de la tarde, cuesta un gran trozo, y cantando á los ecos de un pasodoble, aparte de la apreciada carga que en el brazo unos, á la espalda otros, en cestos y demás artefactos de jira campes tre llevaban los niños á sus madres, hizo corriera abundante el sudor por las frentes de todos ellos, á quienes nuestro Director no permitió otra estancia en la iglesia que la necesaria para dejar en el camarín de la Virgen la bandera española y desfilar todos con rapidez bajo sus calentados pliegues.

Era necesario el sol y al sol aguantó la tropa, entretenidos en ver preparar los hoyos, en distribuir los árboles y en recitar unos diálogos que tenían prevenidos.

Al finalizar, el abanderado Panzano subió sobre una mesa y con un aplomo que llamó la atención enfiló un discurso sobre la importancia del árbol, que ojalá lo hubieran escuchado todos los que talan nuestros bosques.

A continuación con soltura, gracia especial y donaire singular la niña Lucía López Ciprés, que parece está cortada para dama catequística, pronunció otro, encaminado al mismo fin, que fué muy ovacionado por cuantos allí se encontraban.

Repuestos de la fatiga, niños y niñas armaron sus corros para emprender sus juegos favoritos, en que pasaron largo rato corriendo toda la gama, que los directores de los juegos cambiaban con suma rapidez, como si temieran les faltara tiempo para desarrollar todo su programa.

A las cuatro próximamente rechinaban ya los dientes pidiendo trabajar también, pero se les puso coto hasta que estuvieron apeados todos los árboles para que estuvieran derechos como presenciando el

festín á que sobre el musgo se iba á dar comienzo en medio de una alegría bulliciosa, retozona y sin manilla.

Al finalizar la niña Ascensión Ribón Larripa recitó una hermosísima poesía dedicada á la Virgen, con entonación vibrante y soltura en el accionado que daba gran expresión á la frase.

Terminada la merienda se entró en la iglesia, y rezado el Santo Rosario sonaron los cánticos religiosos á la Virgen de Bascués, que con tanta fe canta el pueblo casbantino al adorar la antiquísima y milagrosa imagen.

Mientras los hombres terminaban de soterrar los árboles, los niños formados de cuatro en fondo cantaron junto á ellos los dos himnos que más abajo insertamos para que no se adulteren en el día de mañana, pues ya algunas ástrofes las habían mutilado los mozuelos con ese arogonesismo que sin darse cuenta se infiltra en la candenciosa lengua castellana.

Durante el regreso sonó con todos los matices de esta región la célebre Jota ansotana con coplas todas agrarias, que los niños saben desde que se celebró en ésta el Concurso y Exposición de ganado el año 12, y que levantó en entusiasmo media provincia.

Llegados á la villa (los niños son incansables) aún formaron una gran rueda en la plaza de las escuelas, cantando y saltando hasta que la noche se les vino encima.

Poco á poco el ruido y algazara se extinguía, y sin darse cuenta de que estaban rendidos se retiraron á sus casas ebrios de alegría por haber celebrado su deseada fiesta.

Que todos los años se repita, iniciada por las autoridades y sino por ellas por quien sienta amor al árbol, tan necesaria y educativa fiesta.

X.

Himno para la Fiesta del Árbol

I.º

Nuestros padres nos dicen han visto
En el campo mil fuentes brotar,
Y nosotros apenas podemos
Del ganado la sed apagar.

Si queremos gavillas y mosto,
Si queremos riquezas tener,
Replantemos al punto los montes,
Los arbustos hagamos crecer.

Que la Ley con dureza castigue
Al que toque una rama siquiera,
Y veremos alegres la lluvia
Fecundar la agostada pradera.

Hombres todos, mujeres y niños,
Prometamos amar con ternura
Estas yemas que ocultas encierran
La riqueza, la paz y hermosura.

Estas plazas serán paraíso
Entre árboles, luces y flores
Perfumando el húmedo ambiente,
Ocultando del sol los rigores.

Entre todos los pueblos vecinos
Siempre fué esta villa cabeza
Y lo es por su fe y su cultura
Por su amor, posición y entereza.

Nos unamos con lazos estrechos,
Cultivemos los campos con celo,
No esperemos de ineptos gobiernos
Que no aman ni Tierra ni Cielo.

Sindicatos, abonos y riegos,
Arboledas, ahorro y vigor,
Que la Fe, la constancia y la Ciencia
Nos darán otro tiempo mejor.

Terminemos el canto gritando:
¡Viva Casbas! la villa primera
Cuyos niños empuñan bizarros
Del progreso la noble bandera.

2.º

¡Oh, Virgen sacrosantal
¡Oh, Virgen de Bascués!
Los niños te ofrecemos
De olivos estos pies.

Los árboles traemos
Que vamos á plantar,
Para que nos den sombra
En torno de tu altar.

Sin árboles la sierra,
Sin nubes siempre está;
Plantemos arbolillos
Y de cierto lloverá.

El árbol nos da fruto,
El árbol leña da,
El árbol nos da sombra,
Nos enriquecerá.

La viña y el olivo
Debemos cultivar,
Si no queremos presto
La Patria abandonar.

El hacha es más terrible
Que el fuego de cañón,
Al descuajar el árbol
Derrumba la Nación.

Raíces sepultando,
Pensemos en morir;
Pensemos en el Cielo
Donde queremos ir.

Cual crece el arbolillo
Creczamos en virtud,
Amemos el trabajo
Que da vida y salud.

Cuando los pajarillos
Te vengan á cantar
Recuerda nuestra obra
Bendice nuestro hogar.

Y cuando nuestros ojos
divisen estos pies,
Recemos á María,
La perla de Bascués.

JULIÁN AVELLANAS.

Casbas, Abril 1904.

A los socios de Seguros

El día 9 del próximo Mayo empieza el pago del segundo plazo, estando solo abierta la Caja hasta el 24, esto es quince días, como marca la Libreta de todos los socios.

Quienes en esos quince días no efectúen ese pequeño ingreso, es lo mismo que lo demoren, hasta

Agosto corren el peligro de perder la mitad pero nada más. Allá cada cual con su obrar; pero lo ordenado en la Libreta se cumplirá.

¡Viva San Isidro!

Con gusto reproducimos la siguiente Circular que nos ha sido remitida por los firmantes. Nuestras Juntas locales pueden remitir á este Sindicato sus acuerdos, quedando encargados de cursarlos á donde se indica.

Fiesta de la Agricultura

AÑO II.—1918

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación General de Ganadería del Reino, la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católico-Agraria tienen el honor de dirigirse á todas las Federaciones Agrarias, Cámaras Agrícolas Oficiales, Comunidades de Labradores, Cajas Rurales, Cooperativas Agrícolas, Sociedades de Seguros mutuos y Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, así como á los agricultores y ganaderos en general, invitándoles á que pongan cuanto esté de su parte para que en este año de 1918 se celebre con el mayor esplendor posible la **Fiesta de la Agricultura**, felizmente iniciada y llevada á cabo el año último.

A este fin, recuerda á unas y otros que dicha Fiesta consiste en que el día de San Isidro Labrador (15 de Mayo) se reúnan todos los agricultores y ganaderos y representantes de entidades agrícolas, bien en las capitales de provincia, ya en las cabezas de partido judicial, y donde esto no sea factible, en cada pueblo, para cambiar impresiones y concretar sus aspiraciones y demandas en un documento que harán llegar después á poder de cualquiera de las entidades que suscriben, las que en su día, y como ocurrió el año anterior, serán refundidas en otro que se dirija á los Poderes públicos, sirviendo de portavoz de toda la Agricultura nacional.

Al propio tiempo, es conveniente la organización, en prueba de solidaridad y compañerismo, de almuerzos ó comidas de carácter íntimo y jiras ó excursiones á Centros agrícolas oficiales ó explotaciones más progresivas, en las que se den conferencias prácticas ó se realicen experiencias culturales.

Confiadamente esperamos en que todos cuantos del campo viven se percatarán de la importancia que para todos tiene el realizar, al menos una vez al año, este brillante acto de presencia, y que atenderán el requerimiento que les hacemos en favor de los intereses agropecuarios de nuestro país.

Madrid, 15 de Abril de 1918.—Por el Instituto Catalán de San Isidro: *Ignacio Girona*, Presidente. Por la Asociación de Agricultores de España: *Marqués de Alonso Martínez*, Presidente. Por la Asociación General de Ganaderos del Reino: *El Duque de Bailén*, Presidente. Por la Confederación Nacional Católico-Agraria: *Antonio Monedero*, Presidente.

Una lección de Historia

XLVI

La carnicería del Real Monasterio

Las noticias más remotas que tenemos sobre esta materia en la villa de Casbas se remontan al año 1478, pues una libreta de la carne entregada por el

cortador del convento empieza con estas palabras: «Dumenge a XXI de marj et any M Quatresens setanta vuyt et día de pascua...

Empieza la lista diciendo: primo tres mastons peusans treinta y quatre livras. La carne que se cita está expresada también en catalán; pues dice: bou, erabit, bedell, molt; y los días están marcados diciendo: dilluns, dimarts, demegres, dichous, dime-res, disapte; están también las cantidades entregadas para dinar, y á quienes del convento ó para quienes se entregaban; pa los fustes á ayantar, pa los sastres argenteros, etc., todo lo cual nos dice que él era un dependiente de la Comunidad, quien tomaba las notas precisas para dar razón después de lo que le habían encomendado, no solo para la alimentación de las señoras sino de todas las personas á su servicio, y que no comían en comunidad sino en los respectivos puntos donde trabajaban.

La carnicería estaba en el Real Monasterio, y durante la época en que la clausura no fué obligatoria, esto es hasta el 1602, inútil es revolver los archivos para encontrar una capitulación entre el carnicero y la Prelada, porque los pastos, las reses, el dinero empleado, todo era de la comunidad, siendo el carnicero un dependiente más, al que se marcarían sus obligaciones estando afirmado por un tanto al año, como si prestara cualquier otro servicio y sin más utilidad que su soldada en el desempeño de su cargo.

Pero la clausura impuso costumbres nuevas: las Religiosas, no pudiendo salir, no les era fácil atender á todo, y optaron por tener un concierto con quien les había de proveer, para evitar quizá males mayores. Por esta razón, sin duda ya en 1603 aparece en los protocolos la primera capitulación de la carnicería del convento que testificó el notario de esta villa D. Agustín Ram el 29 de Abril de dicho año, y que como documento curioso pasamos á copiar. Dice así:

Concierto que aze mi Señora la abadesa con Juan de labata, de Sieso, acerca de la carne que a de matar.

Primeramente mi Señora la abadesa distrae á dicho labata 1.000 sueldos por tiempo de un año que se contará día de sancta cruz de mayo de 1603 a ta día de sancta cruz de mayo de 1604, y en esta cantidad se ha de obligar el dicho labata en favor de mi Señora la abadesa en una carta de encomenda.

Item se obliga dicho labata á dar carne á mi Señora la abadesa y Señoras y á todos los que bibieren dentro las puertas de san bernardo y estuvieren en servicio de mi Señora la abadesa y casa ahunquer biban fuera della, por tiempo de un año que se contará de día de sancta cruz de mayo de 1603 ata día de sancta cruz de mayo de 1604.

Item se obliga á dicho labata á dar el carnero de día de sancta cruz de 1603, ata día de pascua del espíritu santo, que será á 18 de Mayo de 1603, por precio de 4 sueldos libra, y de día de pascua del espíritu santo de 1603 ata día de sancta cruz de mayo de 1604 por precio de 3 sueldos, 6 dineros lb.

Item que en todo el dicho tiempo aya de matar carneros llanos, y que el carnero aya de ser capado y que no puede matar ningún coxudo ni tampoco castrano en pena de la pena.

Item se obliga dicho labata á dar y pesar carne á todos los arriba nombrados una ora de mañana y otra de tarde, y que en el berano aya de ser á las seis de la mañana y á las quatro de la tarde, y en el

invierno á las siete de la mañana y á las dos de la tarde.

El berano se entiende desde día de sancta cruz de mayo á día de san miguel de setiembre y deso, pues desde pascua de Resureziõn ata día Sancta cruz de mayo del 1604, lo demás será todo inbierno, y si otra cosa fuere con su pena.

Item (hay una cláusula borrada que dice) que dicho labata sea tenido y obligado de matar los carneros ocho oras antes que se pesare la carne y que no la pueda pesar.

Item que dicho labata sea tenido y obligado de matar los carneros de tarde para pesarlos de mañana y los que aya de pesar de tarde los aya de matar de mañana ú á lo menos que pase del matar á pesar 8 oras y esto con su pena.

Item que á de ser reconocido el peso con su pena.

Item se ha de obligar á mi Señora la abadesa á dar y restituyr los dichos 1.000 sueldos el día y fiesta de sancta cruz del mes de mayo de 1604.

Item se a de obligar en otra carta de encomienda á mi Señora la abadesa en todas las demás obligaciones

Item si acaso mi Señora la abadesa gustare de que se mate algún cordero ú cordera lo aya de pesar á tres sueldos, y esto de manera que si abaxa la carne lo aya de dar como se concertare con mi Señora la abadesa.

Item que dicho labata no pueda matar ningún carnero gascón ni franzés en pena la pena.

Item que el dicho labata sea tenido y obligado á dar las mencias, es á saber: las cabezas con sus pies y manos por diez dineros; las barrigas sin estortar por ocho dineros, los libianos por seis dineros, y que no las pueden bender á nadie fuera las puertas de san bernardo si no en caso no se alle quien las tome en dicho convento.

Item que si encaso dexare de cumplir las obligaciones de la capitulación y todo lo en ella contenido tenga de pena por cada cosa que faltare diez sueldos.

Item más está obligado dicho arrendador de rezvir y tomar todos aquellos carneros que la casa de presente tiene y aquellos que de remesa traeran por el precio que tasaran dos personas que lo entiendan y de ellos se le distraerá y su balor se le ayan de dar los dichos mil sueldos de restenta y lo que más balieren aya de dar y pagar á su Señora luego en sacando el dinero.

Vienen después las cláusulas comunes insertas al pie por el notario Ram y de cuya capitulación fueron testigos, según en ella consta, Juan López, Pedruel Alcayde y Juan de Lobera, habitantes en Casbas.

Los precios estaban marcados para los que vivían en la clausura ó en algún modo eran dependientes del Real Monasterio, pero no dice ni una palabra por la cual podamos deducir que ese fuera el precio á que se comprometió para todos los de la villa y traeseantes, por lo cual el abuso era fácil, no dependiendo ya de la Prelada y teniendo interés particular el matador en la venta á más alto precio.

Pero esto no podia tolerarlo el Concejo que velaba por los intereses de los vecinos, y pronto se le vió aparecer en escena encauzando este nuevo servicio como demostraremos en la lección siguiente. La pauta estaba dada con no poco acierto y la lección la aprendieron pronto.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año X

Balance 7.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Diciembre de 1917

		Déficit del mes anterior según balance	8.353'63 pesetas
Socios inscritos	326	Pagado al Tesorero del Sindicato por los 326 socios	195'60 »
Bestias aseguradas	595	Idem al de Farmacia por las 595 bestias	89'25 »
CLASES		A D. Joaquín Clavero, de Lascellas, siniestro núm. 191	112'50 »
Caballar	40	A D. Mariano Dios, de Aguas, siniestro núm. 192	105'00 »
Mular	198	A D. Angel Foncillas, de Sieso, siniestro núm. 193	196'87 »
Varuno	119	A D. Germán Casabón, de Siétamo, siniestro núm. 194	82'50 »
Asnal.	239	A D. José Martínez, de Panzano, siniestro núm. 195	52'50 »
		A D. Nicolás Sanz, de Siétamo, siniestro núm. 196	506'25 »
Capital que representan según la tasación		266.910 pesetas.	
		COBRADO	
		Trimestre de Noviembre	1.102'26 »
		Atrasados de plazo	251'19 »
		Primas de entrada	11'00 »
		Déficit actual	8.329'65 pesetas

Casbas 1.º de Enero de 1918.—El Presidente de Caja, D. Ambrosio Correas.—El Secretario, D. Francisco La Cruz.—El Tesorero, D. Bienvenido Capdevilla.—V.º B.º—El Director, D. Julián Avellanas.

Año XIII

Caja de Ahorros y de Crédito popular

Balance 3.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Noviembre de 1917

Socios inscritos	163	Recibido según balance anterior.	58.310'00 pesetas
Operaciones hechas	221	Entregado por los de la Caja de Ahorros.	630'00 »
Capital facilitado á los socios en tres meses	61.610'00 pesetas	Idem por los de la Caja de Crédito	3.275'00 »
Existencias en Caja en el día de hoy	983'50 »	Entregado por los señores colectores	378'50 »
		Total recibido	62.593'50 pesetas

Casbas 1.º de Diciembre de 1917.—El Presidente, José Beltrán.—El Tesorero, Mariano López.—El Secretario, Nicolás Berdiel.

Año XIII

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Diciembre de 1917

Balance 4.º

Socios inscritos	170	Recibido según balance anterior.	62.593'50 pesetas
Operaciones hechas	249	Ingresado por los de la Caja de Ahorros	441'00 »
Capital facilitado á los socios en cuatro meses	65.760'00 pesetas.	Idem por los de la Caja de Crédito	3.000'00 »
Existencias en Caja en el día de hoy	461'25 »	Entregado por los señores colectores	186'75 »
		Total recibido	66.221'25 pesetas

Casbas 1.º de Enero de 1918.—El Presidente, José Beltrán.—El Tesorero, Mariano López.—El Secretario, Nicolás Berdiel.